

- **Arancel podría negociarse en TLC.-Trump.**

“Reforma”. José Díaz Briseño / Corresponsal

Washington DC, Estados Unidos (05 marzo 2018).- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que no dará marcha atrás en la decisión de imponer un arancel global a las importaciones de acero y aluminio pero insistiendo que esto puede ser negociable con México y Canadá en la mesa del Tratado de Libre Comercio.

"No nos vamos a echar para atrás", afirmó Trump al grupo de reporteros de la Casa Blanca y después de que el Secretario de Economía mexicano, Ildefonso Guajardo, demandara hacer una excepción para México y advirtiera un potencial efecto para las negociaciones del TLC.

En contraste con su posición de la semana pasada, el Mandatario estadounidense aseguró que muy probablemente no se llegará a una guerra comercial, pero insistió que en este momento el arancel sigue estando vigente tanto para México como para Canadá, sus dos principales socios comerciales.

"Tuvimos un muy mal acuerdo con México, tuvimos un muy mal acuerdo con el TLC. En este momento (el arancel) es de 100 por ciento pero esto podría ser parte de la (negociación) del TLC", afirmó Donald Trump a los periodistas al dar la bienvenida al Primer Ministro de Israel Benjamin Netanyahu.

Los comentarios de Trump en la Casa Blanca van en línea con sus mensajes previos de esta mañana vía Twitter, en los que aseguró que la única forma de hacer excepción en el arancel con México y Canadá sería obteniendo concesiones en la mesa del TLC.

En espera de su anuncio formal esta semana, el Presidente adelantó la semana pasada que aplicaría un arancel global sin excepciones de 25 por ciento a las importaciones de acero y de 10 por ciento a las importaciones de aluminio por razones de seguridad nacional.

- **Absoluta decepción de Canadá por la renegociación del TLCAN. “La Jornada” Domingo 4 de marzo de 2018, p. 14 ALEJANDRO ALEGRÍA, JUAN CARLOS MIRANDA Y REUTERS**

Se suspendió en México la discusión sobre reglas de origen, reconoce Kenneth Smith Ramos

Diatriba de Trump opacó la séptima ronda

Washington no busca llegar a un acuerdo, pues no se ha avanzado, acusa sindicato Unifor

Funcionarios expresaron en privado su frustración

De absoluta decepción fue calificada por los sindicatos canadienses la séptima ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que concluye este domingo en la capital mexicana.

Después de una semana de pláticas, la discusión sobre las reglas de origen para la industria automotriz, uno de los temas más complejos del proceso de renegociación –dado que afecta a una de las industrias de mayor crecimiento en la región–, ya no se reanuda en la séptima ronda de negociaciones del TLCAN, pero puede continuar la próxima semana en una reunión técnica, dijo Kenneth Smith Ramos, jefe de la delegación mexicana.

Estados Unidos pretende que el contenido estadounidense en los vehículos fabricados en la región sea mayor al nivel actual y ha buscado que firmas ensambladoras que ahora están en México regresen unidades de producción a su territorio.

Kenneth Smith comentó que el jefe negociador de reglas de origen de Estados Unidos, Jason Bernstein, no se reintegró a la mesa de negociación luego de que regresara a su país al principio de la ronda para reunirse con representantes del sector automotor. No ha regresado aquí a México. El plan es que continuemos la discusión a nivel de jefes de negociación aquí, dijo.

Mencionó que este sábado se revisaron los temas de energía, anexos sectoriales y en estos últimos hay avances en los capítulos que corresponden a químicos y farmacéuticos. Otros rubros que se discutieron ayer fueron aduanas y facilitación comercial, pueblos indígenas y telecomunicaciones.

Por otra parte, Jerry Dias, presidente del sindicato canadiense Unifor, sostuvo que la actual ronda es una absoluta decepción, pues la discusión de los temas álgidos ha sido mínima.

Señaló que el mensaje del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el que expresa que las guerras comerciales son buenas y fáciles de ganar es simbólico, porque refleja el estado actual de la negociación. Insistió en que Washington no busca llegar a un acuerdo, pues no se ha avanzado en reglas de origen, tema sobre el que hubo poca discusión.

México suaviza postura laboral

Agregó que la postura de incrementar a 85 por ciento el contenido regional y que de esa cantidad 50 por ciento corresponda a Estados Unidos no ha cambiado, lo cual no aceptarán México ni Canadá.

Comentó que el equipo mexicano ha suavizado su posición en el tema laboral por la cercanía a las elecciones.

Las negociaciones entre Estados Unidos, Canadá y México para redefinir el tratado se vieron opacadas esta semana por el plan de Trump de imponer aranceles de 25 por ciento al acero y de 10 por ciento al aluminio, así como afirmaciones de que las guerras comerciales son buenas y fáciles de ganar.

Varios funcionarios expresaron en privado su frustración por las recientes andanadas de Trump durante las conversaciones, pero también dijeron que canadienses, mexicanos y el personal técnico de la oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer, se han mantenido enfocados en la tarea de revisar el acuerdo. Nuestra posición en todo esto es: no reaccionen. Apéguense a los hechos, dijo a Reuters un funcionario cercano a las conversaciones.

Pocos avances se han visto durante la ronda. Seguimos pensando que las negociaciones tendrán que extenderse; no descartamos que continúe siendo un tema para el año que entra, afirmaron especialistas de Banorte.

Destacaron que la medida tendrá un efecto desfavorable sobre las propias industrias estadounidenses intensivas en estos productos, como son la de fabricación de maquinaria y equipo, la construcción y la industria automotriz, que inclusive podrían decidir trasladar sus operaciones a Canadá o a México.

-----EL FINANCIERO----->

- **UNAM: LA FRAGILIDAD DE NUESTROS ESPACIOS DE LIBERTAD. JACQUELINE PESCHARD.**

¿A quién le corresponde garantizar la seguridad en la UNAM? El homicidio de dos narcomenudistas en los terrenos universitarios, junto con asaltos a miembros de la comunidad, han vuelto a colocar en el centro el debate de la relación entre autonomía y seguridad pública.

Hay una gran confusión respecto de cómo se debe garantizar la seguridad pública en espacios de autonomía y a quién le corresponde tal responsabilidad. La confusión obedece, por una parte, a la incomprensión sobre el significado de la autonomía universitaria, y por otra, a la insistencia de los responsables de la seguridad pública de que los terrenos universitarios están al margen de su actuación, salvo que medie solicitud expresa de las autoridades académicas. El hecho de que los agentes policiales y ministeriales no tengan presencia regular en las instalaciones universitarias –si la tienen cuando hay juegos en el estadio de CU, gracias al convenio que existe entre ambas partes– no significa que dejen de ser los encargados de la persecución de los delitos que ahí se cometan, o de la detención de los infractores. De lo contrario, podría suponerse que la autonomía los estaría despojando de su competencia, lo cual es un despropósito.

Pero, la ambigüedad que priva no es nueva; ha estado presente a lo largo de la historia, incluso después de los años ochenta en que la autonomía universitaria se elevó a rango constitucional y, por ello, siempre resurge en circunstancias de incremento de actos delincuenciales dentro de la UNAM. Tal parece que la ambigüedad ha servido para justificar que los cuerpos de seguridad, sobre todo locales, escatimen sus responsabilidades.

La autonomía de las instituciones públicas de educación superior es la protección constitucional de la que gozan para llevar a cabo sus tareas académicas en un ambiente de libertad, que es indispensable para dar cabida a la discusión de una pluralidad de ideas y corrientes de opinión. El artículo 3º constitucional establece que la autonomía universitaria implica responsabilidad para gobernarse, para emitir sus reglas internas y fijar sus planes y programas de estudio, así como sus mecanismos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y para administrar su patrimonio. En ningún momento señala que la autonomía implique contar con cuerpos policiacos propios.

Lo que sí deben hacer las autoridades universitarias es procurar que existan condiciones adecuadas para que los miembros de su comunidad cumplan sus respectivas tareas, de ahí que cuente con personal de vigilancia y de auxilio para obtener información sobre posibles actos delictivos para generar alertas. Pero, ¿qué sucede si aparecen focos de agresión o amenazas a la integridad de sus miembros? Su función es denunciarlos de inmediato para que las autoridades públicas competentes actúen, siempre en colaboración con las universitarias, quienes ofrecerán la información a su alcance para hacer más eficiente su trabajo.

El narcomenudeo ha crecido significativamente en nuestro país y, de acuerdo con el Semáforo Delictivo, la Ciudad de México está entre las que hoy tienen mayor incidencia de este tipo de tráfico. El Gobierno de la Ciudad de México y el propio comisionado nacional de Seguridad Pública han declarado que son respetuosos de la autonomía universitaria y que no ingresarán a sus instalaciones, salvo que lo solicite el Rector. Otra vez el falso dilema, pues son las fuerzas de seguridad quienes han de investigar, ubicar y detener a los delincuentes y, a partir de un buen entendimiento y ánimo de cooperación con las autoridades universitarias, puedan desplegar la acción policiaca o del ministerio público.

A la UNAM le toca echar mano de sus instrumentos educativos para reforzar el conocimiento de la comunidad sobre los efectos nocivos del consumo de estupefacientes y para animar a sus integrantes a denunciar cualquier infracción en los espacios universitarios. Está probado que los grandes volúmenes de dinero que manejan los narcomenudistas (se calcula que ascienden a 100,000 pesos al día) es un elemento capaz de pervertir a comunidades enteras. Por ello, es buena señal que la UNAM haya destituido a tres de sus vigilantes por no responder a la denuncia de un estudiante frente a un acto en flagrancia de venta de drogas. Sólo así reforzaremos nuestros frágiles y, por cierto, cada vez más reducidos espacios de libertad.

Foro ¿Modernización o retrocesos? Sábado 3 de marzo de 2018, p. 10

• **Piden senadores suspender negociaciones del TLCAN**

Salvaguardar los intereses del país: Bartlett

Legisladores y organizaciones sociales insistieron en que se deben suspender las últimas rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hasta después de las elecciones, del próximo primero de julio. Reiteraron que es indispensable salvaguardar los intereses del país.

Durante el foro ¿Modernización o retroceso? Amenazas al medio ambiente e Internet en la renegociación del TLCAN, el coordinador del PT-Morena, Manuel Bartlett, resaltó que tanto Canadá como México son dos entidades reactivas, que simplemente responden a los planteamientos de los intereses del presidente Donald Trump.

Agregó que el resultado de 22 años del TLCAN es un país fracturado, donde más de la mitad de la población es pobre, sin industrialización o crecimiento y, por otro lado, hay una concentración brutal de la riqueza.

A su vez, el senador Mario Delgado resaltó que hay una constante agresividad del gobierno de Estados Unidos durante la renegociación del TLCAN, como el reciente anuncio de Trump de aplicar mayores aranceles al acero. Dijo que se debe hacer énfasis en los temas de derechos digitales y el medio ambiente, así como al aspecto del Internet libre y la propiedad intelectual.

Por su parte, la senadora del PT-Morena Dolores Padierna resaltó que el movimiento Futuro Sin TLC y activistas de Derechos digitales, R3D, el Centro Victoria, entre otras, han llamado a suspender las negociaciones por el secretismo y la opacidad en que se han desarrollado, por privilegiar los intereses del sector empresarial y porque se trata de un acuerdo que impactará la economía y la vida de los mexicanos.

Agregó que tanto el distanciamiento entre las posiciones de Enrique Peña Nieto y Donald Trump, como las dificultades que está presentado la renegociación, lo más sensato es esperar al resultado de la elección de julio, para continuar con las rondas.

• **Proponen agresivo plan para contrarrestar guerra comercial de Trump**
CIUDAD DE MÉXICO. - Estados Unidos está cerca de aplicar un nuevo impuesto al acero y al aluminio de 25 y 10 por ciento, respectivamente. Por ello, la industria mexicana del acero insistió que se debe aplicar una "política espejo" inmediatamente, o habría graves consecuencias, como la quiebra de acereras en México.

Francisco Orduña, vocero de Altos Hornos de México y José Antonio Hernández, director del Centro de Estudios Económicos, de la Cámara Mexicana de la Industria de la construcción, comentaron que la amenaza de estos aranceles, por parte de Estados Unidos, pueden desatar una guerra comercial de grandes consecuencias.

- **Histórico: La marihuana ya cotiza en Nasdaq**

CIUDAD DE MÉXICO.- La marihuana comenzará a cotizar en los mercados bursátiles estadounidenses. Cronos Group, una compañía canadiense que se dedica a la producción de marihuana para uso medicinal, comenzó a operar en Nasdaq con lo que se convertirá en un parteaguas si logra afianzarse como un mercado atractivo para los posibles inversores.

Esto sucede mientras la administración del actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump ha buscado detener la tolerancia hacia el cannabis. Estados como California, Alaska, Nevada, Oregón, Washington y Colorado permiten el uso recreativo de la marihuana.

-----LA CRÓNICA----->

- **Debe responderse con medidas recíprocas: Canalum**

La Cámara Nacional de la Industria del Aluminio afirmó que México debe quedar excluido de los aranceles que alista Estados Unidos de 10 por ciento al aluminio y, en caso de imponerse esas cuotas, nuestro país debe responder con medidas recíprocas.

De acuerdo al buró de censos económicos de Estados Unidos del 2017 existe un superávit con México por mas de 2.8 billones de dólares, “por lo tanto la Canalum espera que México sea excluido de la Sección 232 por lo que hace a las exportaciones mexicanas de productos de aluminio a ese país, a fin de evitar una guerra comercial que afectaría a las cadenas productivas de ambas naciones”, indicó la cámara en un posicionamiento.

- **Se duplican las demandas por fraude cibernético: Condusef**

El año pasado más de 700 mil personas fueron víctimas de un posible fraude en comercio electrónico. Las artimañas de los delincuentes para cometer las estafas cada vez son más innovadoras y pueden sorprender a los usuarios desde un portal de internet falso, que robe su información, hasta llamadas telefónicas para extorsionarlos.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros detectó los *modus operandi* más comunes utilizados para *hackear* la información de los usuarios o los datos de sus tarjetas de crédito o débito. Por ejemplo, para el caso del comercio electrónico, la forma en que se comete la estafa es a través del *Phishing*, *Botnets*, *Re-shipping*, fraude de afiliación, *Account Takeover* y *Clean Fraud*.

-----LA RAZÓN----->

- **Candidatos deben tener una política fiscal justa: IP**

Los candidatos a la Presidencia deben pensar en una política tributaria y de gasto público equitativa, eficiente y transparente, acompañada de un sólido estado de derecho que contribuya a erradicar la corrupción e impunidad, y no sólo crear promesas de campaña que contemplen becas e ingresos básicos, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

En su reporte semanal, recordó que son necesarias políticas económicas que aceleren el ritmo de crecimiento económico y el bienestar de los hogares, generar empleos bien remunerados; y esto último será posible una vez que se consolide un ambiente que incentive a inversión productiva.

- **Están reprobadas 25 entidades en transparentar sus gastos en salud**

De los 32 estados del país el 73 por ciento reprobaron en el índice de Transparencia del Gasto en Salud 2018 de la consultora ARegional, que busca saber cuánto y en qué se gasta el dinero que va destinado en este sector, gasto que representa el 2.43 por ciento del Producto Interno Bruto del país y que lo coloca como el segundo más importante, después del de educación.

Flavia Rodríguez, directora general de ARegional, dijo que en la segunda edición del índice, se observa que a pesar de que se registró un incremento en la información proporcionada por los gobiernos locales, el resultado fue reprobatorio, ya que hay, todavía, baja calidad en la información que presentan las entidades.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Banqueros listos para escuchar propuestas de candidatos**

En la próxima edición de la 81 Convención Bancaria y de Valores, los banqueros no plantearán propuestas. Tienen claro el objetivo: Será el momento para escuchar de viva voz las propuestas de los seis candidatos a la Presidencia de la República. Sin distorsiones, sin filtros, sin portavoces. “Nosotros no vamos a proponer en la convención; vamos a escuchar”, adelanta Marcos Martínez, presidente de la Asociación de Bancos de México.

Y es que la “Bancaria” se ha convertido en cada sexenio en la pasarela de los aspirantes a la Máxima Investidura del país y en este 2018 no será la excepción. Por lo pronto, está confirmada la participación de los tres candidatos independientes y los tres de los partidos tradicionales.

- **Por elecciones en junio, dólar aumentará a 19.66 pesos**

La incertidumbre por las próximas elecciones empujará al dólar a 19.66 pesos en junio, lo que representaría sus mayores niveles desde que Donald Trump tomó posesión como presidente de Estados Unidos, época cuando el tipo de cambio osciló entre 21.93 y 20.15 pesos por dólar.

Así, de acuerdo con los resultados de la encuesta que levantó el Banco de México entre especialistas del sector privado, a partir de marzo el peso mexicano comenzará a perder terreno frente al dólar, en tanto se aproximan los comicios de julio. Los analistas consideran que una vez superado el proceso electoral, el peso mexicano ira recuperándose frente al dólar estadounidense, y cerrar este 2018 en

niveles de 18.86 pesos, es decir, por debajo de la cotización de 19.47 en que comenzó este ejercicio fiscal.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Trump condiciona a México y Canadá para exentar aranceles al acero**

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pareció sugerir este lunes que Canadá y México podrían ser eximidos de sus planes de aplicar aranceles a las importaciones de acero y aluminio si firman un nuevo acuerdo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y toman otras medidas.

Los tres miembros del TLCAN —Estados Unidos, México y Canadá— se encuentran en una séptima y difícil ronda de negociaciones, que debería terminar el lunes. Trump en el pasado ha calificado este acuerdo como un "desastre" para los empleos en Estados Unidos.

- **Ternium confía en renegociación TLCAN y sigue invirtiendo en México**

El equipo de México, dentro de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tiene capacidad, por lo que se tiene confianza en su labor en beneficio del país, dijo César Jiménez, presidente ejecutivo de Ternium México.

En entrevista, dentro del Congreso de la Industria del Acero 2018, el directivo de la transnacional siderúrgica destacó que como muestra de esta perspectiva positiva, ellos prosiguen con sus programas de inversión en México, la cual durante los próximos tres años y medio será de 1,420 millones de dólares.

-----REFORMA----->

- **PGR PALERA. Denise Dresser.**

Estos días ha quedado claro para lo que sirve la Procuraduría General de la República: para todo lo que el Presidente necesite, menos la procuración imparcial de la justicia. He ahí una institución política y politizada, manipulada y manipulable, persiguiendo a adversarios, protegiendo a amigos. Montando espectáculos para ser diseminados por los medios que siguen las instrucciones del poder. Acabando así con la ilusión de que las diferencias, ahora y siempre, se dirimirían en las urnas. La cruzada -burda, obvia- contra Ricardo Anaya exhibe a una PGR decidida a intervenir en el proceso electoral aunque acabe con su legitimidad. Una PGR evidenciada. Sin ambages. Tal y como es. Un cuarto de guerra electoral, una oficina de relaciones públicas del PRI, un servicio de detectives puestos al servicio de José Antonio Meade con el objetivo de resucitar su moribunda campaña presidencial.

Y no escribo esto para defender a Ricardo Anaya -que debe aún muchas explicaciones- sino para defender un principio democrático. Como argumenta el politólogo Adam Przeworski en un texto definitorio, la democracia es la institucionalización de la incertidumbre. Es el constreñimiento de todos los actores

políticos a la incertidumbre. Es un proceso con resultados poco predecibles; a veces empodera a los "buenos" y a veces a los "malos"; a veces produce líderes que gobiernan con ideologías que aplaudimos y a veces produce presidentes que gobiernan con ideologías que rechazamos; a veces empodera a la derecha y a veces empodera a la izquierda; a veces produce a un Barack Obama y a veces produce a un Donald Trump.

Pero en 2005 el PRI, el PAN y Vicente Fox decidieron no respetar el principio democrático básico de la incertidumbre. No querían asumir el riesgo de que AMLO fuera candidato y ganara. No estaban dispuestos a ser demócratas de a de veras. Y algo parecido ocurre hoy con Peña Nieto, la PGR y Meade, en su esfuerzo desesperado por frenar a Anaya, aun con la posible cola que pudiera traer atrás. En una democracia funcional, ningún grupo interviene para impedir un resultado que afectaría sus intereses. Pero ellos sí intervienen y de eso se trató y se trata el desafuero de AMLO y el activismo de la PGR actualmente: usar la ley a conveniencia. Usar a las instituciones del Estado para eliminar a un personaje incómodo para el Estado. Como expresó correctamente Tatiana Clouthier, "el encargado de la PGR no puede ser parcial; la justicia mexicana está de por medio y el peligro es para todos".

Esta farsa que presenciamos evoca lo que T.S. Eliot llamaba "la última tentación", la gran traición: hacer la cosa correcta -aplicar la ley- por el motivo equivocado: tumbar a un adversario electoral. Inaugurar el "Estado de Derecho" con quien ocupa el segundo lugar en las encuestas presidenciales. Aplicar la ley con uno cuando no se aplica a los demás. Quizás las acusaciones lanzadas contra Ricardo Anaya sean merecidas. Quizás ha hecho todo aquello que los priistas le imputan. Quizás por ello no merezca ser Presidente y no debería llegar a Los Pinos. Pero esa decisión no le corresponde a Enrique Peña Nieto ni a José Antonio Meade ni al procurador ni a los periodistas que han diseminado alegremente las acusaciones sin comprobarlas. Esa decisión no es suya. Es nuestra, de los votantes, con el derecho de votar en su contra si queremos.

Lamentable entonces lo que estamos viviendo y permitiendo, un déjà vu político. La mentira abierta, la hipocresía disfrazada, la diseminación de videos desde la PGR, las investigaciones a velocidad supersónica en torno al presumido lavado de dinero, cuando los casos de Odebrecht o la Casa Blanca o Ayotzinapa o el espionaje a periodistas o el socavón o los múltiples expedientes de desvíos con recursos públicos han sido archivados. A la par de campañas mediáticas -pagadas con nuestros impuestos- para convencernos de la legalidad de sus acciones, de la pureza de sus motivos, la defensa del "interés público". Pues si es así, que lo demuestren. Si la investigación a Anaya es sobre la aplicación estricta de la ley, que lo constaten. Que la PGR comience inmediatamente a investigar a Rosario Robles por los desvíos multimillonarios de Sedesol, a Gerardo Ruiz Esparza por el socavón

y el NAIM, a Emilio Lozoya por Odebrecht. Que el rasero de la legalidad sea el mismo para todos, y no el de una PGR palera del PRI.

